

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La Política de Calidad y medio ambiente define unos principios de aplicación obligatoria a todas las actividades necesarios para la prestación de servicios de **telecomunicaciones de banda ancha, a través de cable submarino y servicios asociados y relacionados con la gestión de DataCenter y que se citan a continuación:**

La Calidad es para nosotros el único argumento válido que contribuye a la satisfacción de nuestros clientes por quienes se sustenta la empresa, dado que nuestra rentabilidad la reinvertimos en **ISLALINK**.

Pensamos que la obtención de la Calidad es tarea de todos los que integramos **ISLALINK**, y que su correcto funcionamiento reside en el trabajo diario de cada uno de nosotros, de forma coordinada y coherente.

La Dirección de **ISLALINK**, ha definido criterios de actuación para asegurar la protección al Medio Ambiente en el desarrollo de nuestras actividades.

La Política de Calidad y Medio Ambiente, seguida en **ISLALINK**, se basa en los siguientes principios de actuación:

- ✓ **Satisfacción** del cliente por encima de todo.
- ✓ **Cumplimiento** de las especificaciones y objetivos de nuestros clientes.
- ✓ **Disponer** de proveedores con óptimos niveles de calidad.
- ✓ **Cualificación** del personal, así como la sensibilización del mismo para el desarrollo responsable de nuestras actividades.
- ✓ **Mejora continua** de los procesos y sistemas de gestión.
- ✓ **Realizar** nuestros servicios y actividades siendo respetuosos con el medio ambiente; eficaces en el consumo de recursos, de forma que se contribuya eficazmente a un desarrollo sostenido, sin degradación Ambiental y previniendo la contaminación a lo largo del ciclo de vida de los mismos.
- ✓ **Asegurar** el cumplimiento de la Legislación vigente y otros requisitos que la organización suscriba, así como el cumplimiento de las normas de seguridad y reglamentarias aplicables a nuestros productos y servicios.
- ✓ **Establecer** objetivos y metas ambientales y de calidad para la mejora continua de la protección ambiental asegurando su cumplimiento y enfocados a la minimización de los recursos.
- ✓ **Promover** en los proveedores y subcontratistas los mismos principios de protección ambiental y mejora.
- ✓ **Difundir** esta política tanto al personal de la empresa como a todo aquel que trabaje en nuestro nombre; así como los objetivos y logros obtenidos, sensibilizando y formando a este personal para que realicen sus tareas de forma responsable para la protección al medio ambiente.
- ✓ **Promover** la comunicación ambiental con las partes interesadas.
- ✓ **Protección** ambiental como una iniciativa conjunta de la Dirección y el Personal.
- ✓ **Asegurar** que los principios ambientales requeridos o reclamados por nuestros clientes son tenidos en cuenta y se dispone de los canales adecuados para conocerlos.

PRIORIZAR LA PREVENCIÓN SOBRE LA CORRECCIÓN

Alfonso Gajate

Presidente